

Investigan a una empresa sudafricana por habilitar baños sólo para negros

La Comisión de Derechos Humanos ha abierto una investigación para aclarar que sucede en un complejo comercial en la provincia sudafricana de Limpopo donde se han habilitado baños segregados para los negros, según denuncia el diario [Sowetan](#).

Comerciantes del centro comercial aseguran que las treinta personas negras que alquilan un espacio en el inmueble deben usar un retrete diferente al de los blancos y los mestizos. Incluso aseguran que la mujer de la limpieza es la única persona negra que puede entrar al lavabo de los blancos, aunque no puede utilizarlo.

El complejo está situado en la ciudad de Louis Trichardt, donde la población negra es mayoritaria, representa más de un 70% mientras los blancos sólo son un 20%. Las personas afectadas han celebrado un encuentro para tratar de poner fin a esta situación.

La Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica registró el año pasado más de 500 casos de racismo, muchos de ellos en universidades aún copadas por la minoría blanca. La discriminación racial contra los negros se produce sobre todo en zonas rurales como Limpopo.

Sudáfrica acabó en 1994 con el sistema de segregación racial del "apartheid", impuesto por la minoría blanca del país, que representa menos del 10% de la población. Pese a haber sido desterrado del debate político y el espacio público, los incidentes racistas siguen siendo habituales en Sudáfrica, donde es común ver a trabajadores negros en los remolques de las camionetas de sus jefes blancos, aunque haya espacio en los asientos del vehículo.